

**Beca 18, modalidad Educación Intercultural Bilingüe. Gestión pública que revalora la diversidad lingüística y cultural del Perú**

### **Nombre de la BPI**

Beca 18, modalidad Educación Intercultural Bilingüe. Gestión pública que revalora la diversidad lingüística y cultural del Perú.

[IMAGEN]

### **Año**

2014

### **Entidad**

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC).

### **Categoría**

Educación.

### **Reconocimiento**

Finalista.

### **Resumen**

Esta Buena Práctica Intercultural consiste en financiar estudios de pre grado en docencia para la Educación Intercultural Bilingüe, a jóvenes en condición de pobreza y pobreza extrema que hablen una lengua originaria, tengan vocación de ser docentes y sean capaces de regresar a sus comunidades para fortalecer la diversidad lingüística y cultural del país.

### **Problema a resolver**

Según la Dirección de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural (2014), el Perú tiene un déficit de 20,000 maestros para atender la variedad lingüística y cultural en escuelas de Educación Intercultural Bilingüe. Este factor es realmente importante porque los niños y niñas que hablan una lengua indígena tienen derecho a ser educados en su propia lengua.

### **Objetivos**

- Cerrar brechas en educación superior.
- Cerrar brechas respecto al derecho de los niños y niñas que hablan lenguas originarias a acceder a Educación Intercultural Bilingüe de calidad.

### **Público objetivo**

Jóvenes peruanos que viven en condición de pobreza o pobreza extrema, que dominan una lengua originaria andina o amazónica y que tienen vocación para ser docentes de Educación Intercultural Bilingüe.

## **Desarrollo de la práctica**

Esta Buena Práctica Intercultural supuso cuatro etapas: 1) el diseño del Programa la Beca 18, modalidad Educación Intercultural Bilingüe; 2) la realización de la convocatoria; 3) la coordinación con universidades y/o institutos elegibles para la beca; y 4) el seguimiento y monitoreo a los becarios y becarias. Con relación al diseño, la tarea de elaborar el expediente técnico de la propuesta recayó en PRONABEC y la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación. Además, para apoyar en la implementación de la beca se constituyó un Comité Técnico de Asesoramiento Pedagógico. Las acciones de convocatoria incluyeron: la contratación de promotores locales en los distritos más alejados del Perú; la realización de exámenes descentralizados con el apoyo del Ministerio de Educación, las universidades y los institutos; y la clasificación socioeconómica de los postulantes con el apoyo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. La coordinación con Universidades y/o instituciones elegibles para la beca se ocupó de: la evaluación de los postulantes; las mallas curriculares; y el desarrollo de pedagogías interculturales. Por último, para el seguimiento y monitoreo a becarios, PRONABEC contó con un sistema para supervisar asistencia a clases, realización de tutorías, entrega de subvenciones económicas cada mes, entre otros.

## **Limitaciones**

Durante la implementación de la Buena Práctica se debió enfrentar las siguientes dificultades: cerca del 80% de los postulantes amazónicos no contaban con clasificación socioeconómica, siendo este un requisito obligatorio para el concurso; los postulantes no contaban con un documento de acreditación de dominio de una lengua indígena; la falta de recursos económicos para el desplazamiento de los jóvenes postulantes procedentes de lugares muy alejados; y el desarraigo que deben enfrentar los jóvenes becarios al migrar hacia los lugares donde se encuentran las universidades e institutos.

## **Lecciones aprendidas**

- La definición de “alto rendimiento académico” en jóvenes que provienen de pueblos indígenas no es comparable con jóvenes de centros urbanos.
- En la construcción de bases de la Beca 18, modalidad Educación Intercultural Bilingüe, se deben seguir procesos más sencillos para los pueblos indígenas.
- Acerca del rol de la religión en la formación de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe, se ha optado por el respeto a la diversidad ideológica y la tolerancia.
- Se ha exigido a las instituciones educativas elegibles que reciban capacitaciones, fomenten debates académicos en torno a la Educación Intercultural Bilingüe y desarrollen convenios para apoyar a los jóvenes que dominan lenguas indígenas.

## **Contacto de la entidad**

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC).  
Dirección: Calle de Las Letras, N° 385; San Borja, Lima.  
Teléfono: (01) 593-5235